

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
	Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable	
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO					
1	PRESIDENTE	Dirigir la parroquia Puerto Limón de acuerdo con las funciones y atribuciones establecidas en el artículo.70 del codigo organico de organización territorial, autonomía y descentralización.	% atención en solicitudes de las comunidades de la parroquia	80% de las comunas son atendidas en sus requerimientos	
2	VOCALES	Aportar con su gestion para el bienestar de la colectividad de acuerdo con las funciones y atribuciones lo establecidas en el artículo 68 del COOTAD	N/A	N/A	
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO					
3	COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y TERRITORIO	Las comisiones tienen como objetivo desarrollar proyectos destinados a generar productos y prestar servicios orientados a satisfacer necesidades de la parroquia.  Sus características, funciones y atribuciones constan en el artículo 68 del COOTAD	N/A	N/A	
4	COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, TURISMO Y SEGURIDAD	Las comisiones tienen como objetivo desarrollar proyectos destinados a generar productos y prestar servicios orientados a satisfacer necesidades de la parroquia.  Sus características, funciones y atribuciones constan en el artículo 68 del COOTAD.	N/A	N/A	
5	COMISIÓN DE SALUD, AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD	Las comisiones tienen como objetivo desarrollar proyectos destinados a generar productos y prestar servicios orientados a satisfacer necesidades de la parroquia.  Sus características, funciones y atribuciones constan en el articulo 68 del COOTAD	N/A	N/A	
6	COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, VIALIDAD Y CONSTRUCCIONES	Las comisiones tienen como objetivo desarrollar proyectos destinados a generar productos y prestar servicios orientados a astisfacer necesidades de la parroquia. Sus características, funciones y atribuciones constan en el artículo 68 del COOTAD	N/A	N/A	
PROCESOS DESCONCENTRADOS					
"NO APLICA", debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón no mantiene procesos desconcentrados					
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA					
7	SECRETARIA GENERAL	Brindar asesoria y apoyo al Presidente y Vocales en el cumplimiento de sus funciones. Brindar atendión y servicios a la ciudadadía y canalizar las comunicaciones entre el Gobierno y la Colectividad. Llevar registrado la documentación entregada y recibidad por el gobierno PArroquial.	actividades planificadas /actividades ejecutadas	100% de documentación canalizada	
8	TESORERIA	Administrar los recursos financieros asignados a la institucion para el desarrollo de programas, planes y proyectos, proveer la informacion financiera verza y oportuna para la toma de desiciones. Ademas las funciones establecidas en el reglamento interno del Gad Parroquia y m,as normativa conexa	actividades planificadas /actividades ejecutadas	100% del Presupuesto ejecutado	
9	DIRRECCION DE ACCION SOCIAL - PROYECTOS SOCIALES	Brindar servicios de Atención en Desarrollo Infantil, Atención Domiciliaria a Parsonas con Discapacidad y dultos Mayores con y sin discapacidad, procurando mejorar su calidad de vida, con alimentación saludable	actividades planificadas /actividades ejecutadas	100% de actencion a usuarios	
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GC			E GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)	"NO APLICA", debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto no utiliza la herramienta Gobierno por resultado (GPR)	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/04/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			SECRETARÍA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			CEDEÑO INTRIAGO ROSA ALEXANDRA		
CORRE	O ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONS	ABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	secretaria@puertolimon.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: 023 856 296 EXTENSIÓN "NO APUICA" línea directa					